

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIA TRANDELRIO S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el canton Pichincha provincia de Manabi, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez de la mañana (10H00 AM), en las oficinas situadas en la cdla Samanes s/n carretero vía Manta-Quevedo, se reúne la junta general de accionistas de la Cia. **Transdelrio** con la concurrencia del 81.48% de los accionistas.

Se nombra como *Presidente ad-hoc* de la Junta al Señor **Jovanny Mauricio Barrozo Hormaza** y como *secretario ad-hoc* de la Junta al Señor **Jose Manuel Lopez Mendoza**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el 81.48 % del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2016, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su

lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 PM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.



JOVANNY MAURICIO BARROZO HORMAZA
Presidente Ad-hoc de la Junta



JOSE MANUEL LOPEZ MENDOZA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta